



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 370**

(21) Número de solicitud: **U 200700880**

(51) Int. Cl.:

B65D 30/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **27.04.2007**

(71) Solicitante/s: **ANDRÉS GARCÍA E HIJOS, S.L.**
Barrio Moreta, s/n
26570 Quel, La Rioja, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.2007**

(72) Inventor/es: **García Serrano, Alberto y**
García Serrano, Agustín

(74) Agente: **Ungría López, Javier**

(54) Título: **Bolsa tubular dosificadora.**

ES 1 065 370 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa tubular dosificadora.

Objeto de la invención

La invención consiste en una bolsa tubular dosificadora que está prevista para su aplicación en el almacenamiento de una pluralidad de unidades de producto alimenticio para lo que está cerrada por sus extremos, y que además permite efectuar la extracción de dichas unidades de producto alimenticio, para lo que uno de los extremos se abre formando una abertura de extracción de las unidades del producto. El objeto de la invención es proporcionar al menos un elemento de división de la abertura en al menos dos aberturas para formar al menos dos salidas alternativas de unidades de producto alimenticio.

Evidentemente la invención puede incorporar más de un elemento de división de la abertura para obtener tres o más aberturas de salida de unidades de producto alimenticio.

Por consiguiente, la invención, en general, es aplicable para efectuar el almacenamiento y extracción de una pluralidad de unidades de producto alimenticio, y más concretamente para efectuar el almacenamiento y extracción de unidades de producto alimenticio como por ejemplo son ñoras, ajos y similares que se almacenan y distribuyen en bolsas tubulares a partir de las cuales se efectúa la dosificación y venta de las mismas.

Antecedentes de la invención

En la actualidad es conocido el empleo de bolsas tubulares destinadas para efectuar el almacenamiento y extracción de una pluralidad de unidades de producto alimenticio, como por ejemplo pueden ser ñoras, ajos o similares, para lo que la bolsa está constituida por un cuerpo alargado cerrado por sus extremos para efectuar el almacenamiento de las unidades de producto alimenticio, y uno de cuyos extremos se abre para permitir realizar la extracción de las mismas.

En este sentido pueden citarse los modelos de utilidad con número de solicitud U200502657 y U200402918, en los que se describe una bolsa tubular dosificadora de estas características con la particularidad de que utilizan dispositivos de cierre en el extremo que se abre, que presenta una configuración cónica a modo de embudo, de manera que permite efectuar la retención de las unidades del producto alimenticio, al tiempo que permite efectuar la extracción de las mismas.

En ambos casos se requiere la formación de una salida cónica lo que encarece y dificulta la obtención de la bolsa tubular.

Descripción de la invención

Para resolver los inconvenientes y conseguir los objetivos anteriormente indicados, la invención ha desarrollado una nueva bolsa tubular dosificadora, que al igual que las convencionales está prevista para el almacenamiento y extracción de una pluralidad de unidades de producto alimenticio; almacenamiento que se materializa mediante el cierre de los extremos de la bolsa tubular; y de manera que uno de ellos se abre para obtener una abertura a través de la cual se permite efectuar la extracción de las unidades del producto, pero con la diferencia de que la invención no presenta una configuración del extremo abierto cónica que realice una función de embudo de retención y de extracción de las unidades de producto alimenticio sino

que incluye la novedad de que la bolsa tubular de la invención presenta la particularidad de que comprende al menos un elemento de división de la abertura en al menos dos aberturas, para formar al menos dos salidas alternativas de unidades de producto alimenticio.

La invención prevé la incorporación de más de un elemento de división de la abertura, para formar tres o más salidas alternativas de las unidades del producto alimenticio.

En la realización preferente de la invención el elemento de división está previsto en el centro de la abertura para formar dos aberturas iguales.

Además, el elemento de división de la embocadura está constituido por al menos una grapa o por al menos un cosido mediante el cual se efectúa dicha división. La invención también prevé que puedan combinarse el cosido y la grapa.

Cabe la posibilidad de que el elemento de división esté determinado por una pluralidad de grapas alineadas formando la división indicada, pudiendo ser ésta alineación en la bolsa, tubular longitudinal oblicua o ambas.

Obviamente el cosido longitudinal también puede ser longitudinal, oblicuo o combinación de ambos.

Esta configuración tiene la gran ventaja de que se obtienen dos o más salidas que dan lugar a dos o más caminos alternativos para la salida de las unidades de producto alimenticio, y además presenta la ventaja de que la obtención de estos caminos se realiza de forma muy sencilla y económica y facilita la retención de las unidades del producto alimenticio, así como su extracción cuando se requiera.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve enunciado de las figuras

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un posible ejemplo de realización de la bolsa tubular dosificadora de la invención en la que se almacenan unidades de producto alimenticio constituidas por ñoras.

Figura 2.- Muestra una vista en detalle del extremo abierto de la bolsa tubular de la figura anterior, en el que se han formado dos aberturas para la obtención de dos caminos alternativos para la salida de las unidades del producto alimenticio.

Descripción de la forma de realización preferida

A continuación se realiza una descripción de la invención basada en las figuras anteriormente comentadas.

La invención está constituida por una bolsa tubular 1 uno de cuyos extremos 2 se encuentra cerrado, y sobre él se ha previsto una etiqueta 3 dotada de un orificio 4 de colgado de la bolsa 1, en cuyo interior se aloja una pluralidad de unidades de producto alimenticio 5 constituidas por ñoras.

El otro extremo 6 de la bolsa 1, igualmente se encuentra cerrado para permitir el almacenamiento de las ñoras 5, pero con la particularidad de que éste se abre, tal y como se muestra en las figuras, para permitir efectuar la extracción de las ñoras 5.

La novedad de la invención reside en el hecho de que en el extremo 6 se ha previsto un elemento de división de la abertura o embocadura en dos aberturas 8 de forma que se obtienen dos salidas 8 alternativas de las ñoras 5 almacenadas en la bolsa 1.

En el ejemplo de realización el elemento de división está constituido por dos grapas 7 alineadas longitudinalmente para establecer las dos salidas alternativas 8 de las ñoras 5, de forma que éstas quedan re-

tenidas en el interior de la bolsa 1, y al mismo tiempo se permite efectuar su extracción tirando de las unidades de producto 5 o presionando sobre las mismas para que salgan a través de las aberturas 8.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Bolsa tubular dosificadora, de preferente aplicación en el almacenamiento y extracción de una pluralidad de unidades de producto alimenticio (5), para lo que está cerrada por sus extremos (2, 6), uno de los cuales (6) se abre formando una abertura de extracción de las unidades de producto alimenticio (5); se **caracteriza** porque comprende al menos un elemento de división (7) de la abertura en al menos dos aberturas (8) para formar al menos dos salidas alternativas de unidades de producto alimenticio (5).

2. Bolsa tubular dosificadora, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el elemento de división (7) está previsto en el centro de la abertura para formar dos aberturas (8) iguales.

5

3. Bolsa tubular dosificadora, según reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada** porque el elemento de división está seleccionado entre al menos una grapa (7), un cosido, y combinación de ambos.

10

4. Bolsa tubular dosificadora, según reivindicación 3, **caracterizada** porque el elemento de división está constituido por una pluralidad de grapas (7) alineadas.

15

5. Bolsa tubular dosificadora, según reivindicación 4, **caracterizada** porque la alineación de las grapas (7) está seleccionada entre una alineación longitudinal, una alineación oblicua, y combinación de las mismas.

6. Bolsa tubular dosificadora, según reivindicación 3, **caracterizada** porque el cosido está seleccionado entre un cosido longitudinal, un cosido oblicuo, y combinación de ambos.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

